



AYUNTAMIENTO DE  
**FREGENAL**  
DE LA SIERRA

## **EDICTO.**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria - Urgente”, a celebrar el próximo miércoles, día 9 de noviembre de 2022, a las 14,30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:*

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.*
- 2º.- Delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía para todas las actuaciones necesarias en los expedientes de contratos de obras de adecuación de varias calles en Fregenal de la Sierra.*

*Fregenal de la Sierra a 7 de noviembre de 2022.*  
**LA ALCALDESA – PRESIDENTA.**

*Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.*

